

## EL PODER DEL INI EN MADRID

Actualmente, las empresas del Instituto dan trabajo a cuarenta y cinco mil personas

La provincia de Madrid no figura entre los territorios preferentes a niveles de inversión del Instituto Nacional de Industria, según han confirmado las propias fuentes del INI a CISNEROS

En la actualidad la influencia económica e industrial del Instituto en nuestra provincia ha sido especialmente importante en sectores terciarios de la actividad productiva.

Según datos facilitados a nuestra revista y relativos a los niveles de empleo del Instituto referidos a la provincia de Madrid, el número total de puestos de trabajo de las empresas del Instituto ascendía a 44.000, entre las que más destaca se encuentran Iberia, con 15.000 puestos de trabajo; Casa, con 4.500; Enasa, con 6.700; Aviaco, 1.000, y Butano, 1.100.

Una de las características más relevantes de la acción del INI en la provincia de Madrid es que prácticamente todas las compañías del «holding» tienen sus representaciones burocráticas en la capital de España.

Uno de los motivos más determinantes a efectos de no «primar» a la provincia de Madrid dentro de las inversiones previstas para los próximos años sería la de «descentralizar» los centros de producción.



Acto de inauguración de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en Valdemingómez (Madrid). Una de las obras del INI en nuestra provincia

### NUMEROSAS EMPRESAS INI EN MADRID

La verdad es que el INI tiene un gran número de empresas tanto a nivel de instalación como de representación en la provincia de Madrid. Además de las citadas anteriormente, las más relevantes podrían ser Adaro, Auxini, Atesa, Artespaña, Astilleros Españoles, Aese, Eisa, Elcano, Enagas, Enosa, Entursa, Hispanoil, Lactaria, Initec (oficinas de proyectos), Secoinsa, etc.

Todo parece indicar que la política de expansión del Instituto Nacional de Industria referida a la política de Madrid-provincia será la de especializarse en el sector terciario, referido fundamentalmente a servicios.

No quiere decirse que se vayan a dismantelar las indus-

trias existentes, tales como Pegaso o Construcciones Aeronáuticas.

Sin embargo, se insiste en que dentro de los presupuestos y los planes del INI, Madrid-provincia no entrará a formar parte de las zonas privilegiadas.

Quizá haya influido psicológicamente en el equipo que dirige el señor De la Rica el hecho de que en numerosas zonas del país existe «in mente» el centralismo madrileño.

Alberto Oliart, un «tapado»

## «MENOS ENERGIA Y MAS CARA»

Alberto Oliart ha hecho unas declaraciones sobre la actual coyuntura económica, que por su significación creemos interesante recoger aquí. Entre otras cosas, Oliart dice que la sociedad española tiene que acomodarse a unas nuevas circunstancias definidas por la escasez de energía y la carestía de la energía. Es un problema de largo alcance, dice, cuya resolución va a ocuparnos durante la década de los ochenta



Dice el ex ministro que el paro es la consecuencia de un sistema económico que se desequilibra por diferentes motivos, entre los que ocupa un lugar primordial el aumento de los precios del petróleo. A nivel de España, Oliart declara que se produce también una superproducción en determinados sectores hoy en crisis, como son el naval, siderúrgico y textil.

«Otro de los grandes problemas con que se encuentra España es que hasta el año 1973 crecíamos a un ritmo de un cinco por ciento del producto interno bruto, crecimiento que cubría la demanda de trabajo real y existente. Hoy, sin embargo, crecemos entre un dos y dos y medio por ciento, por lo que el paro, que va acumulándose, es cada vez mayor.»

### SOLUCIONES

Entre las soluciones que apunta el diputado Oliart se encuentran la reestructuración del aparato de producción. De no hacerlo, opina, no

saldremos de la crisis. Es importante que consigamos reponer el margen de beneficios de la empresa para que se reinicie la inversión.

A la pregunta de qué ocurre con los factores de incertidumbre, Alberto Oliart contesta en el sentido de que se irán despejando poco a poco.

«Para tomar decisiones de inversión es necesario que las variables para la inversión de beneficios estén despejadas. Estas incógnitas son las que, a mi juicio, se han despejado en los últimos meses, gracias a una política laboral más realista por parte de centrales sindicales y patronales.»

Tomen nota, señores, que esto lo ha dicho un genuino representante de la Banca y de la oligarquía económica de este país. Para que luego digan que las cosas no están claras...

## NOTAS • NOTAS • NOTAS • NOTAS

### I SEMINARIO SOBRE DESARROLLO REGIONAL

Durante los días 21 al 24 de mayo próximo se celebrará un seminario sobre desarrollo regional, organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local, en colaboración con la International Union of Local Authorities (IULA).

Los temas que serán objeto de estudio son «La región, el desarrollo regional y los instrumentos de una política de desarrollo regional», «La participación de los distintos niveles del Gobierno en la planificación y programación del desarrollo regional, con especial consideración a los gobiernos locales» y «La participación de los distintos niveles del Gobierno en la ejecución y gestión del desarrollo regional, con especial consideración a los gobiernos locales. Sistemas de coordinación, sistemas de evaluación». Finalmente tendrá lugar un estudio especial de cuatro casos concretos de desarrollo regional.

El Comité de Honor estará compuesto por el subsecretario de Administración Territorial, el director general de Administración Local, el presidente del ente preautonómico del País Valenciano, el director del Instituto de Estudios de Administración Local, el secretario de IULA, el presidente de la Diputación de Castellón y el alcalde del Ayuntamiento de Peñíscola.

### PREMIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE 1979

Se ha celebrado la entrega de los premios de Seguridad e Higiene en el Trabajo correspondientes a 1979, que anualmente concede la empresa Dragados y Construcciones. Estos premios

han correspondido a los trabajadores Angel Muñiz Cano, Antonio Mayo García, Vicente Hernández Velilla, Rodolfo Teutor de Luna, Pablo Valentín Alvaro y Julio Muñoz Almarza.

El acto fue presidido por don Manuel Retortillo, y asistieron al mismo el delegado provincial de Trabajo, el delegado territorial del Ministerio de Sanidad y el presidente de AECON.

El señor Romillo destacó el espectacular descenso de accidentes mortales logrado durante el pasado año. Y se refirió al concepto de «seguridad integrada», consistente en la seguridad implícita en el procedimiento de ejecución del trabajo. La media de accidentes en los últimos años se redujo en una quinta parte en virtud de este procedimiento, y el índice de frecuencia en un 23 por ciento.

### EDICION DE LA GUIA INDUSTRIAL 1980

Recientemente se ha presentado la edición de la «Guía Industrial y Comercial 1980», que incluye a modo de directorio los datos e informaciones más interesantes de las industrias, los comercios y los profesionales del corredor Madrid-Guadalajara. Dicha zona comprende a Madrid nordeste, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Meco, Azuqueca de Henares, Guadalajara capital.

Presentada por orden alfabético y por actividades, la «Guía Industrial y Comercial» es un útil vehículo informativo para múltiples usos y para un mejor conocimiento de la realidad industrial de la que se considera la primera zona industrial de España. Publicada por EDILOSA (Tel. 6754666), su precio de venta al público es de 300 pesetas.

## NOTAS • NOTAS • NOTAS • NOTAS

## LOS MINORISTAS, CONTRA LOS VALES-DESCUENTO

Los detallistas de Madrid, a partir del próximo 2 de mayo —por aquello de la gloriosa fecha— no canjearán ningún «vales-descuento», según la decisión adoptada por el sector. Entre las razones que aducen señalan que en el sistema de promoción de ventas se está engañando tanto al comerciante como al consumidor.

El sistema de vales utilizado por múltiples empresas (fundamentalmente aquellas que fabrican productos de uso doméstico) enmascara el auténtico precio de los productos, ya que su recuperación es inferior al 10 por 100 del total de vales puestos en circulación.

Según informaciones facilitadas por el presidente de la Asociación Madrileña de Empresarios Minoristas de Alimentación, Primitivo Sanz, en España se emiten anualmente 150 millones de estos vales distribuidos a través de buzones, y otros tantos

por otros canales de distribución.

El valor de los vales recuperados sería del orden de 189 millones de pesetas, mientras que el total del dinero emitido en dichos vales ascendería a 2.100 millones.

Como se recordará, la medida utilizada ahora por los comerciantes de Madrid fue adoptada ya hace aproximadamente un año por los comerciantes de Santander y los asturianos.

Se cree que a los comerciantes minoristas madrileños les seguirán los de Andalucía, Levante y Cataluña.

1.º año democrático contra viento y marea

# SE NOTA EL CAMBIO

Los presidentes de comisiones y órganos de gestión hacen balance de sus actividades.

## COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS CONSULTIVOS Y CONTENCIOSOS

### I. REFORMA DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS CONSULTIVOS Y CONTENCIOSOS



María Gómez de Mendoza

### II. PRINCIPALES ASUNTOS ESTUDIADOS Y DICTAMINADOS POR LA COMISION

1) La Comisión ha examinado durante todo este año los asuntos relativos a la plaza de toros de la Diputación, entre ellos la cesión del contrato de arrendamiento a Taurina Hispalense, S. A., y las condiciones impuestas para ello por la Corporación, el reglamento interno y la interposición de recurso contra el decreto del alcalde de Madrid por el que se giraba liquidación de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos de la plaza de toros.

2) Se ha ocupado de todos los recursos en materia laboral, muy numerosos, dado el personal que trabaja en la Diputación.

3) Ha emitido informe sobre el anteproyecto de estatutos de fundación provincial para la red de campings de Madrid.

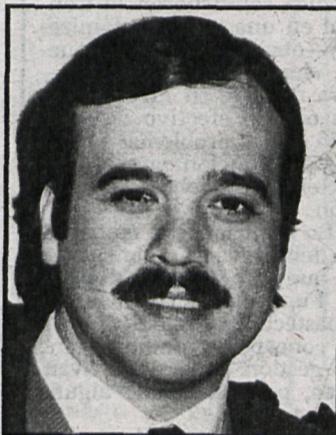
Se ha procedido a la reforma sustancial de la antigua Comisión de Asuntos Contenciosos, empezando por modificar su nombre, que ha pasado a ser «Comisión de Asuntos Jurídicos Consultivos y Contenciosos», reforma que ha supuesto una ampliación de las competencias de la Comisión, que se limitaba hasta entonces a quedar enterada de resoluciones, fallos y sentencias y que ahora se ocupa de todos los asuntos jurídicos de la Corporación, sean o no contenciosos. La reforma ha venido motivada por la necesidad de un control político de la importante actividad jurídica de la Diputación. La Comisión de Asuntos Contenciosos pasa a conocer y a dictaminar todos los recursos de reposición, contenciosos-administrativos, económicos-administrativos, civiles, penales y laborales, así como de las reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Asimismo estudia las cuestiones que para informe se hayan remitido al Cuerpo de Letrados o directamente a la propia Comisión y se pronuncia sobre ellas.

## MEDIOS DE COMUNICACION

Con la presentación, el pasado 16 de noviembre, del número 0 de CISNEROS en su nueva etapa democrática, dábamos un paso decisivo en la transformación de los modelos informativos existentes hasta entonces en la Diputación. Como diputado delegado y responsable político del caminar de CISNEROS, pero al ser también mi profesión la de periodista, creo que el mejor balance de los 19 números de nuestro semanario provincial es el juicio de sus propios lectores. Su implantación en la opinión pública madrileña, atendiendo informativamente la actualidad de los casi doscientos pueblos de la provincia, es el mejor acicate en los esfuerzos de los componentes de la redacción con su director al frente.

incremento en las actividades de nuestra imprenta provincial, con especial incidencia en la realización del «Boletín Oficial de la Provincia». Una vez se haya adquirido el ritmo de producción normal con la nueva maquinaria, se obtendrá la autonomía deseada para las labores de impresión propias de la Diputación. Es de destacar, igualmente, la formación necesaria para la reconversión de nuestro personal de la tipografía al «offset».

Sigue siendo el objetivo final de CISNEROS desarrollar al máximo el derecho a la información recogido en nuestra Constitución, en un tono abierto, ágil, acompañado al tiempo que vivimos. También la comunicación es un aspecto fundamental en la consecución de una sociedad solidaria. Por ello, CISNEROS no es un periódico partidista ni puesto al servicio de preferencias egoístas o ideológicas. Bien es sabido que en nuestras páginas se pueden encontrar entrevistas a personajes políticos de muy diversa extracción, al igual que reiteramos nuestro propósito de continuar nuestra línea de libertad informativa.



Luis Moreno Fernández

Por todo lo anterior, es motivo de reflexión y alegría encontrar el eco de nuestro trabajo en el reconocimiento y estima de otros medios de comunicación (prensa, radio y televisión), que recogen frecuentemente buena parte de nuestras noticias y reportajes. Asimismo, enorgullece a la Diputación Provincial la reciente concesión de una mención especial en los premios a la Calidad de los Medios de Expresión, otorgados por un grupo de personalidades del mundo artístico, intelectual y periodístico de la vida nacional.

Al igual que CISNEROS, se ha acometido una profunda reestructuración en la imprenta provincial, con la adquisición del proceso de impresión «offset», valorado en cerca de sesenta millones de pesetas. En el momento presente se realizan gestiones para la nueva ubicación de nuestra imprenta, que en los últimos tiempos ha estado saturada y agobiada de trabajo, con un retraso en la entrega de los pedidos de varios meses por imposibilidades técnicas.

Es resaltable el considerable

Después de un intenso estudio de las posibilidades legales de la normativa vigente, fue presentada al Pleno de la Diputación en el pasado mes de enero una propuesta para la instalación de una emisora de frecuencia modulada (FM), cuya cobertura abarcase el ámbito provincial. Dicha moción fue aprobada por unanimidad, y desde entonces se ha venido trabajando con especial dedicación en todos y cada uno de los aspectos técnicos de este ambicioso proyecto. En la actualidad nos encontramos a la espera de que, en breve, la Administración Central abra el plazo de presentación de instancias para la obtención de licencias de frecuencia modulada de carácter institucional.

Como punto final a la presente exposición de nuestras actividades en el año de vida democrática de la Diputación, no puedo por menos que reiterar nuestra convicción de que la potenciación de los medios de comunicación, al servicio del derecho a la información es un imprescindible requisito para el desarrollo de nuestras actividades en el marco de una provincia más solidaria y en línea de progreso.

## COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, PATRIMONIO Y SERVICIOS RECAUDATORIOS

La Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios engloba actividades diferenciadas de distinta importancia para el desarrollo de la dirección política de la Diputación Provincial y la gestión de sus actividades.

La más importante de ellas es la formación de los presupuestos ordinarios, especiales y extraordinarios, a través de los cuales se define, planifica y controla el conjunto del gasto. En el ejercicio de 1980 impera la cifra de los veinte mil millones de pesetas.

En este terreno presupuestario se ha acometido un serio esfuerzo en aras de una mayor racionalidad, transparencia y control del mismo. De modo previo y paralelamente a la elaboración del presupuesto económico-funcional exigido por la orden de 14 de noviembre de 1979, la Corporación ha afrontado la elaboración de los que constituyen los primeros presupuestos por programas realizados en el ámbito de las corporaciones locales en

nuestro país.

Para procurar aumentar los ingresos de la Diputación Provincial se han revisado todas las ordenanzas fiscales, que regulan la aplicación de las tasas e impuestos provinciales. Se ha elaborado un sistema de gestión mecanizada, que permite el cobro de más de 36.000 recibos pendientes de pago de tasas de Vías y Obras, revisadas las tasas por los servicios de asistencia sanitaria a la tercera edad, imprenta municipal, etc. Todo ello ha permitido aumentar las partidas de ingresos propios de la Diputación Provincial en un 118 por 100.

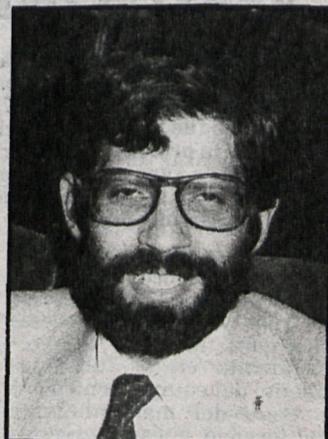
Atención preferente se ha dado al problema de las pensiones del personal jubilado de la Diputación Provincial. Se ha atendido prioritaria-

mente a aquellos pensionistas cuyas pensiones no alcanzaban el mínimo legal de 12.000 pesetas mensuales. Para ello se han efectuado las gestiones oportunas para conseguir la autorización necesaria de la Administración Central para que, con cargo a los fondos propios de la Diputación Provincial, no subsista ninguna pensión por debajo de estos mínimos, medida que ha afectado a 36 pensionistas. Aunque quedan más situaciones injustas para resolver, la solución de las mismas escapa, por el momento, al ámbito directo de competencias directas de la Diputación Provincial, aunque se sigue trabajando para conseguir resolverlas.

Los servicios recaudatorios provinciales han recibido la atención que requiere su importancia (a través de ellos fluyen más de 8.000 millones de pesetas de recursos de los municipios de la provincia), y el estado de anacrónica or-

ganización en el que se encontraban (5.000 millones de recibos impagados, 50 millones de déficit, de funcionamiento y una deficiente atención al público). Se ha firmado un nuevo pliego de condiciones con los recaudadores provinciales y se ha nivelado el déficit del servicio. En este campo queda una ingente labor que realizar, condicionada por las competencias del Ministerio de Hacienda, cuyo primer paso será la reforma orgánica del servicio. Para estudiarlo se ha realizado en Madrid una reunión de jefes de servicios recaudatorios de las distintas diputaciones provinciales del país, y se realizarán, en el mes de junio, unas jornadas nacionales sobre la problemática de la recaudación de los tributos locales.

Finalmente, una comisión especial ha analizado el problema informático de la Diputación Provincial y elaborado un plan directo para el

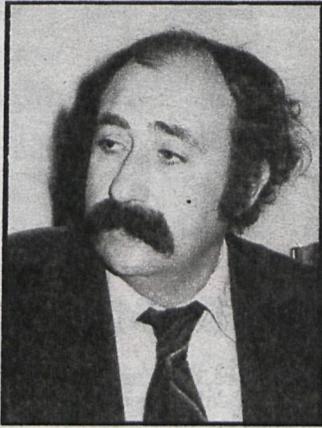


José Borrell

desarrollo de un sistema informático de control de gestión, que permita una mayor eficacia en el funcionamiento de todos los servicios, tanto técnicos como administrativos. Para ello, se ha concebido la inmediata creación de un centro de informática provincial que preste, a su vez, la necesaria ayuda técnica a la gestión de los municipios de la provincia.

## FUNDACION DE ABASTECIMIENTOS

La creación de la Fundación de Abastecimientos a los Establecimientos Provinciales se justificaba en un documento de Vicepresidencia fechado en octubre de 1977, en base a los siguientes datos:



Antonio Gutiérrez Araujo

— El consumo total de víveres «previsto» para 1978 era de 434 millones de pesetas; el de material de limpieza, de 15 millones, y el de lencería y menaje se estimaba en más de 22 millones, quedando excluidos de estas previsiones los centros de Las Rozas y Villa del Prado. Salvo 67 millones de pesetas previstos para compras a realizar directamente por los centros, todas las cantidades enumeradas corresponderían a suministros efectuados por la Fundación de Abastecimientos.

— Sobre estos presupuestos se estimaba que la Fundación podría obtener holgadamente un margen bruto de 71 millones de pesetas, del que, deduciendo unos gastos de explotación previstos en 58 millones, se obtendría un «superávit de explotación» cifrado en torno a los 13 millones de pesetas.

A continuación se añadía: «Los beneficios que hemos señalado para este «negocio» han de ser considerados mínimos en gran cuantía y consideramos que puede lograrse el doble en el transcurso de un ejercicio.»

La realidad ha sido muy otra. Pese a las optimistas «previsiones», transcurrido el ejercicio, de un total de gastos correspondientes a las partidas citadas y liquidados por los establecimientos provinciales en 1979 por un importe global de 613 millones de pesetas, sólo 248 de ellos han sido suministrados por la Fundación. Pero todavía hay más: a pesar de que los gastos de explotación sólo han ascendido al 43 por 100 de lo «previsto», las pérdidas netas del período pueden situarse en torno a los cinco millones de pesetas, a falta de ultimar el proceso de recomposición

de la contabilidad que necesariamente hemos tenido que poner en marcha.

Creada la Central de Abastecimientos con la intención de racionalizar la gestión, la falta de determinación política e instrumentación técnica convirtieron la Central en una parcela atomizada —otra más—, en una nueva «fuente de conflictos» —otra más—, en lugar de en un órgano efectivo de solución de los problemas objetivos de funcionamiento que hicieron concebir su creación.

Lo anterior, sin embargo, no debe llevar a la conclusión de que lo mejor sería disolver la Fundación Provincial de Abastecimientos. Se trata, en su concepción, de un órgano de gestión de carácter avanzado, por decirlo de alguna forma.

Procede, por el contrario, desarrollarla en profundidad, **afrontando con decisión las medidas de orden político, técnico y administrativo que fueren precisas.**

— La necesaria racionalización de funciones y procedimientos de la Central de Abastecimientos trasciende del ámbito de la propia Central y exige la remodelación de otras dependencias y circuitos de la Corporación (presupuestos, intervención, organización de los establecimientos provinciales y un largo etcétera).

## VIAS PROVINCIALES

(Comisión de Vías y Obras)

El análisis de la situación anterior, primera labor realizada, mostró de inmediato los problemas más graves existentes, entre los que cabe destacar los siguientes:

1.º La inadecuada estructura de la red de vías provinciales, derivada del carácter y papel reservado a las Diputaciones en la organización del Estado y de la actuación de las anteriores Corporaciones, excesivamente asistencial, con demasiados poderes concentrados en la presidencia y respondiendo a mecanismos de poder personal, lo que originó una red viaria incoherente.

2.º La insuficiencia presupuestaria para realizar acciones tendentes a resolver la situación anterior, manifestada en el análisis de los presupuestos en el período 1972-1980 (cuadro gráfico número 1).

3.º La inadecuada composición, dimensionamiento y organización de la plantilla del Servicio de Vías y Obras, así como la insuficiencia de medios técnicos para realizar su labor.

En el ejercicio de 1979, las medidas tomadas para paliar la situación existente han sido las siguientes:

a) Ante la insuficiencia del presupuesto ordinario de actuación en vías provinciales para 1979, cifrado inicialmente en 191,7 millones de pesetas, incremento del mismo —a cuenta de los mayores ingresos habidos en la Diputación en el ejercicio anterior— en 101,3 millones de pesetas y aprobación de un presupuesto extraordinario —también financiado por medios propios— de 366 millones para la realización de nuevas obras consideradas de la mayor necesidad desde años atrás.

b) Frente a la carencia de objetivos en el presupuesto ordinario, elaboración de un plan de actuación urgente que, junto al especial del extraordinario, permitiese ordenar el gasto tanto del ordinario como del adicional.

Estas acciones han permitido realizar o poner en marcha en este período del segundo semestre de 1979 las siguientes obras:

— **Ensayos y acondicionamientos** de carreteras completas o largos tramos, como las de **Parla a Pinto, Fuenlabrada a Humanes y Griñón, San Lorenzo a Robledo, Puente de Paracuellos a Fuente el Saz, Galapagar a Colmenarejo y Valdemorillo** y la terminación de la N-VI por **Alpedrete a Villalba**.

— **Revestimientos o refuerzos de firme** con aglomerado asfáltico, de entre los que destacamos los de **Torres de la Alameda a la de Alcalá a Loeches, de Boadilla a Brunete, de Villamantilla a la comarcal de San Martín de Valdeiglesias, de Villamantilla a Villanueva de Perales y de Pinto a San Martín de la Vega**.

— **Acciones en zonas urbanas**, en colaboración y con la aportación de los Ayuntamientos, en **Campo Real, Camarma de Esteruelas, Alcobendas, Getafe, Hoyo de Manzanares y Cadalso de los Vidrios**, estando pendientes de iniciarse otras en **Torrelodeños y Cercedilla**.

— **Supresión de puntos negros**, peligrosos para el tráfico, sustituyéndose dos pequeños puentes en curva entre **Villarejo y Valdellaguna** y entre **San Martín de la Vega y la Cuesta de la Reina**, mejorándose curvas en las vías provinciales de **San Lorenzo del Escorial a Robledo de Chavela** y de **Colmenar a San Agustín** y ordenándose una peligrosa **intersección entre las de Aranjuez a Brea y de Chinchón a El Embocador**.

También se han encargado, previo concurso, los proyectos de dos puentes sobre el **Jarama** y otro sobre el **Arroyo Grande en la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia**. En los del Jarama, uno servirá para abrir una nueva vía, cortada desde hace más de cuarenta años, entre **San Martín de la Vega y Colmenar de Oreja** y el otro eliminará, mediante ensanche del actual, el peligroso estrechamiento existente entre la **N-I y Algete**.

El plan de actuación en



Lorenzo Hernández

vías provinciales (PAVP), elaborado bajo una estrategia que permita la creación de una red de carreteras y caminos provinciales estructurante, descentralizadora de actividades y correctora de desequilibrios entre Madrid y el resto de la provincia, potenciando las comarcas naturales y su relación entre ellas al margen de la capital, pretendiendo:

a) Realizar los estudios de planeamiento necesarios tanto para determinar la inversión en la red viaria como las necesidades de transferencias de vías del MOPU a la Diputación.

b) Realizar todas las obras de mantenimiento necesarias para dotar a la red actual de su máxima funcionalidad.

c) En lo referente a la construcción de nuevas vías y a la modificación de las existentes, conceder prioridad a aquellas acordes con la estrategia planteada.

d) Reestructurar el Servicio de Vías y Obras, dotándolo de la organización y los medios humanos y materiales necesarios.

El presupuesto necesario para la realización de este programa se incrementa, con relación al año anterior, en 600 millones; de ellos, 100 incrementan el presupuesto ordinario y 500 el extraordinario.

Las realizaciones previstas son:

— **Estudios, planes y proyectos:** Incluye la realización del inventario de la red, estudios comarcales y todo el planeamiento relacionado con el transporte, así como los proyectos previos a la realización de obras.

— **Obras de conservación:** Se realizarán mediante el empleo de medios propios o por contrata los trabajos que permitan el mantenimiento de los 1.350 kilómetros que comprende la red existente.

— **Obras nuevas y transformaciones:** Comprende la realización de vías nuevas, ensanche y modernizaciones, resolución de variantes y puntos negros, travesías, circunvalaciones y obras de fábrica necesarias para alcanzar los objetivos previstos.

Como vías nuevas se incluyen en el presupuesto extraordinario para 1980 nuevos accesos a **Puebla de la Sierra** y a **Coslada y San Fernando**.

De entre los ensanches y modernizaciones, se destacan el C. V. «de **San Martín de la Vega a la de Colmenar de Oreja a la N-III**», que une las **carreteras radiales de Andalucía y Valencia**. Le siguen en importancia las actuaciones en la carretera de «**Navalcarnero por Cadalso de los Vidrios, al límite de provincia**», y en el C. V. de **Mejorada del Campo a la de Ajalvir a Estremera**, importante vía que descongestionará otras de la zona de **Coslada, San Fernando, Mejorada y Torrejón de Ardoz**.

## FUNDACION PROVINCIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

La Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables, en su nueva etapa surgida tras las elecciones municipales de abril de 1979, ha seguido preocupándose para la que fue fundada, es decir, proporcionar a los municipios de la provincia de Madrid abastecidos por ella el caudal de agua necesario con la calidad indispensable de la misma para mejor contribuir al bienestar de los habitantes y al desarrollo de esta zona de la provincia de Madrid

El Consejo de la Fundación, en su preocupación para mejorar las condiciones de trabajos y los útiles necesarios para un mejor aprovechamiento en el funcionamiento del equipo técnico encargado del mantenimiento del servicio, encargó un estudio de las necesidades más urgentes para que este equipo mejorase en su rendimiento, sobre todo en lo que a rapidez, autonomía y puesta a punto se refiere para el arreglo de las averías surgidas, causa principal de interrupción del servicio, con las consiguientes molestias de todo tipo para los habitantes de los municipios afectados.

En este estudio se incluyó, por un valor aproximado de diez millones (10.000.000) de pesetas, la siguiente relación:

### NAVE-TALLER

Conteniendo todo tipo de maquinaria para la reparación y puesta a punto de cualquier clase de piezas deterioradas o averiadas.

### VIVIENDA DE GUARDA

Esta vivienda está adosada a la nave-taller, pues se pensó que para la seguridad de las instalaciones de agua situadas en Griñón, sería conveniente que un funcionario de la Fundación habitara en ella permanentemente.

### COMPRESOR

Necesario para la demolición de obras de fábrica en las reparaciones de averías, arreglos de filtraciones en depósitos, etc.

### GRUPO ELECTROGENO

Un tanto por ciento muy elevado de averías se produ-

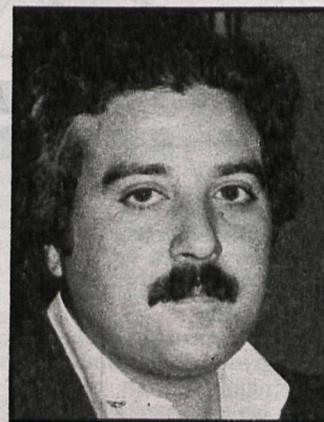
cen o se tienen que reparar durante la noche, por lo que es necesario este equipo para obtener una perfecta visión mejorada condiciones de trabajo, además de proporcionar la energía eléctrica necesaria para efectuar con rapidez las reparaciones de las averías ocasionadas en medio del campo, pues en esos lugares no suele haber ningún tipo de energía disponible ni modo de aprovecharla, teniendo que hacer todo el trabajo a mano, encareciendo la reparación y, sobre todo, efectuándola mucho más lentamente.

### CAMION BASCULANTE CON PLUMA

Necesario para el transporte de materiales y la descarga de los mismos hasta el lugar conveniente donde se ha producido la avería.

### RADIOTELEFONOS Y EMISORA PORTATIL

Con estos elementos se consigue una localización rápida y eficaz, ante cualquier eventualidad, del personal que forma el equipo de



Joaquín Tejero

reparaciones de la Fundación.

En estos momentos y ante la posibilidad del verano, la Fundación, viendo la prolongada sequía que viene padeciendo el país en general y la provincia de Madrid en particular, ha previsto la ejecución de un quinto sondeo, que se efectuará al igual que los tres primeros, en las proximidades del río Guadarrama, municipio de Batres, para lo cual ya se cuenta con los oportunos permisos y cuyas obras se acometerán en los próximos días.